



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
5600701	PROGRAMA DE DOCTORADO EN LITERATURA HISPANOAMERICANA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE FILOLOGÍA

Primer curso de implantación
2013-14

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			Renovación de la acreditación 2021

CURSO 2023-24
OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	2
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO</u>	<u>2</u>
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	2
<u>2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA</u>	2
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	2
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	3
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	3
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	5
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	6
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u>	6
<u>9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-literatura-hispanoamericana/>

Se han seguido las recomendaciones del anterior informe y se han publicado en la web la inscripción en el RUCT, los indicadores de las encuestas de satisfacción y las mejoras implantadas. También se ha reparado el enlace al ítem “Investigación y profesorado”.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

<https://www.ucm.es/doctorado-literatura-hispanoamericana/comision-de-calidad-del-doctorado-en-literatura-hispanoamericana>

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-literatura-hispanoamericana/garantia-de-calidad-1>

Se ha constatado que el hecho de que la figura de presidenta de la Comisión de Calidad del programa coincida con la de coordinadora de la Comisión Académica es imprescindible en lo que a interacción, coordinación y coherencia se refiere. Tanto estudiantes como profesores recurren para dudas y problemas a la coordinadora, que suele resolver los problemas de inmediato personalmente para que el sistema sea ágil y efectivo. No obstante, la renovación de la Comisión de Calidad a finales del curso 2022-23 y durante el curso 2023-24 ha resultado crucial para la efectividad del sistema en cuanto a otras funciones de la comisión como realizar propuestas de revisión y de mejora de la titulación, recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación, y gestionar el Sistema de Información del Doctorado en Literatura Hispanoamericana. La iniciativa en las propuestas y el compromiso para llevarlas a cabo por parte de los nuevos miembros ha sido ejemplar. En el curso 23-24 nos hemos concentrado en mejorar la oferta de actividades formativas y el sistema de información. La Comisión Académica ha puesto en marcha el Seminario de Interpretación Crítica (SIC) y la Comisión de Calidad ha transformado el Seminario de Estudiantes de Máster en el Seminario de Estudios de Posgrado en Literatura Hispanoamericana (SEPLH) con gran éxito de asistencia y participación de los estudiantes de doctorado. Se ha mejorado sensiblemente la página web del programa, especialmente la parte correspondiente al “espacio del doctorando” y la de “resultados”, y en abril se crearon cuentas en Facebook, X (Twitter) e Instagram para difundir las actividades organizadas por el programa en particular y por la “Unidad Docente de Literatura Hispanoamericana” en general, así como las convocatorias de ayudas y becas, de cursos, congresos y revistas. El reparto de funciones y responsabilidades entre los miembros de la comisión, así como la sistematización de la actualización de la web, ha sido un acierto para garantizar el buen funcionamiento y continuidad de las mejoras implantadas. Los resultados obtenidos han sido altamente satisfactorios, pues en las encuestas del PDI el ítem “Información disponible” ha subido a un 9,1 respecto al 6,8 del curso anterior, y “Cantidad de actv. formativas” a 8,3 respecto a 5,3 (los resultados obtenidos en las encuestas de estudiantes, sin embargo, no son tan buenos y se analizarán en el apartado 5.2)

Por otra parte, la Comisión de Calidad del Programa trabaja siempre en coordinación y comunicación con la Comisión de Calidad de la Facultad de Filología de la que forma parte. El intercambio de la información entre ambas comisiones es fluido y fructífero en el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad del programa, de la política de calidad del Centro (Facultad de Filología) y la política de calidad de la UCM, así como en la elaboración de las memorias de seguimiento y acreditaciones.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
23/10/2023	Revisión y entrega de la memoria de seguimiento 2022-2023.	-No tenemos encuestas de satisfacción de los egresados. -Necesidad de renovación de la Comisión de Calidad.	-Aprobación de la memoria antes de remitirla al vicedecanato de calidad. -Posponer los cambios en la Comisión para una reunión con todo el profesorado del programa.

<p>18/12/2024 (todo el profesorado del programa)</p>	<p>- Organización del SEA (Seminario de Estudios Avanzados en Literatura Hispanoamericana).</p> <p>-Reasignación de las tesis dirigidas y tutorizadas por la profª Murillo, profesora asociada que quedará desvinculada de la UCM por no haber sacado la plaza de promoción a Ayudante Doctor.</p> <p>-Propuesta de modificación en la Comisión de Calidad.</p> <p>-Funcionamiento del doctorado y de cómo éste se verá afectado por la aprobación de la LOSU.</p>	<p>- Se discute el borrador del programa enviado previamente.</p> <p>- El caso de la doctoranda Amel Ahmed sigue pendiente desde el mes de julio (V. informe 2022-23)</p> <p>-La coordinadora informa de que la LOSU afecta al doctorado, pero no puede dar demasiados detalles al respecto, solo la información enviada por la Escuela de Doctorado el 14 de nov 2023 relativa a la duración de los estudios y a la previsión de nuevo documento de las distintas actividades formativas que aún no se ha implementado en RAPI.</p> <p>No se sabe aún cómo adecuará la UCM los cambios relativos a las bajas, la mención internacional, el régimen de cotutela, los requisitos de admisión ni las novedades relativas al tribunal, defensa y evaluación de las tesis doctorales.</p>	<p>- Se hacen algunos ajustes del programa.</p> <p>- Se decide que la última sesión del SEA inaugure el SIC, nuevo seminario de formación no obligatorio implantado el curso 2023-2024.</p> <p>- El prof Olivera, que tiene menos tesis a su cargo, asumirá la tutorización de las dos tesis de la profª Murillo, la co-dirección de 1 (en estado más avanzado) y la dirección de una apenas comenzada.</p> <p>- Se acuerda evaluar de nuevo negativamente a Amel Ahmed en la convocatoria extraordinaria de enero si sigue sin dar señales de vida, lo cual implicará su baja definitiva en el programa.</p> <p>- Se aprueba que la profª Guerra de Lemos, que ya es Profesora Permanente Laboral, entre a formar parte de la Comisión de Calidad, en sustitución de la profª Bravo Rozas, que lleva muchos años y que a partir de enero estará disfrutando de un año sabático.</p>
<p>13/03/2024</p>	<p>-Análisis de las recomendaciones del Informe de Seguimiento del Título.</p> <p>-Mejora y actualización de la web del doctorado.</p>	<p>- Enlaces rotos de la web.</p> <p>-Propuesta de transformar el Seminario de Estudiantes de Máster en el Seminario de Estudios de Posgrado en Literatura Hispanoamericana (SEPLH) y ofrecerlo también como una actividad formativa del doctorado, puesto que en los últimos años se ha observado una creciente participación en el mismo de doctorandos.</p> <p>- Mejoras en la pestaña "Espacio del doctorando" de la web.</p>	<p>- El prof. Binns se compromete a reparar los enlaces rotos señalados en el informe de seguimiento y a añadir la pestaña de preguntas frecuentes en la portada de la página web para su acceso directo, como se recomendaba en el mismo informe. Asimismo, se compromete a actualizar la información sobre el profesorado, puesto que durante este curso se han incorporado nuevos docentes de Literatura Hispanoamericana.</p> <p>- Se acepta con entusiasmo la propuesta del SEPLH y se acuerda que se añada al comité organizador un representante de los doctorandos.</p> <p>- Agregar una pestaña con las "Actividades formativas" en el "Espacio del doctorando" que incluya una descripción, calendario y los programas de ediciones anteriores del SEA (única actividad formativa obligatoria del programa), así como el nuevo seminario implantado este curso: el SIC (Seminario de Interpretación Crítica), el SEPLH, y el Coloquio Internacional de Jóvenes</p>

		<ul style="list-style-type: none"> - Actualización de los “Resultados” en la web: contenidos y sistematización. - “Inserción laboral de los egresados”. - Conveniencia de la difusión de información a través de las redes sociales. 	<p>Investigadores de Literatura Hispanoamericana (CIJHL).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Añadir otra pestaña con las tesis en curso en el “Espacio del doctorando”. - Incluir una pestaña sobre el programa Alumni de la UCM para facilitar la respuesta de los egresados a las encuestas. - La responsable de la actualización de las “tesis doctorales leídas” será la coordinadora del programa, puesto que todas las convocatorias de defensa le llegan a ella y puede hacerlo a medida que se van defendiendo las tesis. - Se acuerda poner en la web solo las publicaciones y quitar las ponencias en congresos, ya que parece una información excesiva. Se sistematiza de la siguiente manera: se actualizará al final de curso, cuando los estudiantes hayan subido a RAPI2 la información; la fuente para la obtención de los datos serán los informes anuales de los directores/tutores y para ello se les pedirá que consignen en sus informes los datos completos de las publicaciones realizadas por los estudiantes y se envíe una copia de dichos informes al responsable, que será Niall Binns. Se decide poner los nombres de los doctorandos en orden alfabético indicando el año de inicio de sus estudios o la fecha de defensa de la tesis, y pinchando en sus nombres se harán visibles las publicaciones (en la actualidad aparece una lista interminable entre la que se pierde la información). -Se desecha la sugerencia del informe de seguimiento sobre crear un grupo de LinkedIn pues se estima que no es un medio utilizado por los doctores en Literatura; y se acuerda seguir con los cauces informales a través del contacto entre directores y egresados, pues es un sistema que nos ha funcionado muy bien. - Se acuerda probar y crear cuentas en Facebook, X (Twitter) e Instagram, las cuales que serán gestionadas por la representante de estudiantes y la prof^a Guerra de Lemos.
--	--	---	---

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Coordinación y coherencia entre la Comisión de Calidad y la Comisión de Coordinación del programa.	Baja participación de estudiantes y egresados en las encuestas.
Coordinación y comunicación fluida de la Comisión de Calidad del programa con la Comisión de Calidad de la Facultad de Filología.	Las acciones de mejora llevadas a cabo no se han reflejado en los niveles de satisfacción de las encuestas de estudiantes.

2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

El Programa solo tiene un equipo y una línea de investigación: Literatura Hispanoamericana, a la que pertenecen todos los miembros de la Comisión Académica y todos los profesores del programa. La cohesión de la comisión y la actitud proactiva de todos sus miembros han contribuido a mantener un elevado nivel de

trabajo y exigencia. En este sentido se quiere hacer constar que, al igual que lo comentado respecto a la Comisión de Calidad, la renovación de la Comisión Académica a finales del curso 2022-23 ha sido un acierto por el grado de implicación de sus nuevos miembros. Todo ello ha quedado refrendado en las encuestas de satisfacción del PDI, donde el ítem "Coordinación" es el más valorado con un 9,9 (el curso anterior también estaba entre los más valorados con un 7,5).

La Comisión Académica se debería reunir en teoría con una periodicidad mensual pero en la práctica suele superarse la periodicidad bimensual (el curso 2023-24 ha celebrado 26 reuniones). Es el organismo encargado del proceso de admisión de los estudiantes (comprobación de la documentación y baremación de cada candidato preinscrito, asignación de un tutor, decisión sobre la necesidad o no de complementos de formación, atender las posibles reclamaciones) en la convocatoria ordinaria y desde hace dos años la extraordinaria adelantada.

Asimismo, le corresponde la aprobación de los títulos de tesis propuestos por los doctorandos (con el visto bueno de sus tutores), la confirmación o designación de los directores (el formulario que se ha implementado en la preinscripción con los argumentos para cursar el doctorado ha facilitado la tarea a la hora de la asignación del tutor para que tutor y director sean desde el primer momento la misma persona y aligerar la carga burocrática), la firma de los compromisos documentales y las inscripciones de tesis, así como la evaluación conjunta anual del documento de actividades y el plan de investigación de todos los estudiantes matriculados en su convocatoria ordinaria y extraordinaria. Además, la Comisión Académica del programa de doctorado en Literatura Hispanoamericana tiene a su cargo la organización del Seminario de Estudios Avanzados (SEA), actividad formativa obligatoria del programa, y el control de la evaluación de dicha actividad (memoria que ha de entregar cada estudiante). Todos estos procesos y actividades tienen un carácter académico y un calendario definido, pero hay toda una serie de trámites de límites difusos entre lo académico y lo administrativo que tienen que llevar el visto bueno de la comisión con indicación de la fecha de reunión de la misma, los cuales surgen constantemente en cualquier momento, como

- Solicitudes de codirección, co-tutela.
- Solicitudes de cambios en el título de la tesis y/o tutor y/o director.
- Solicitudes de bajas temporales.
- Aprobación de la documentación en las diferentes fases de la tramitación para la defensa de la tesis.

Solo las solicitudes de prórroga y cambio de régimen han podido ser delegadas en la coordinadora para aligerar el proceso, pero creemos que hay otras que también se podrían delegar como la firma de las inscripciones de tesis y compromisos documentales, pues los títulos de tesis, los tutores y directores ya han sido previamente designados por la propia comisión (la comisión los aprueba en diciembre, se le hace saber a los estudiantes, quienes firman su impreso posteriormente, pero por una ley o costumbre administrativa no se puede poner una fecha de reunión de la comisión anterior a la fecha del solicitante, con lo cual la comisión académica tiene que reunirse dos veces para el mismo asunto). A nuestro entender, como explicamos en la memoria del curso pasado, las bajas temporales deberían dejar de ser consideradas una responsabilidad académica, pero parece que no hay unanimidad en este asunto entre los demás programas de doctorado de la Facultad.

En aras de una mayor agilidad y efectividad la comisión ha decidido que las reuniones para aprobar todas estas solicitudes sean telemáticas asíncronas por correo electrónico. Asimismo, puesto que la mayor carga de trabajo recae en la coordinadora, se ha establecido un reparto de funciones y responsabilidades entre los miembros de la comisión: Esperanza López Parada (coordinadora adjunta) y el prof. López Carballo se encargarán de la organización y celebración de las actividades formativas: el SEA (actividad obligatoria) y el nuevo Seminario de Interpretación Crítica (SIC) que han puesto en marcha este curso; y el prof. Prieto, que es el coordinador del Dpto. de Literaturas Hispánicas y Bibliografía para la movilidad internacional de los estudiantes del Grado en Español, ha asumido lo relativo a las movilidades. No obstante, si la UCM implementara la digitalización real y efectiva de la gestión mediante aplicaciones informáticas, podría aliviarse la actual proliferación de PDFs para firmar (y los consiguientes correos electrónicos que llevan aparejados). Se nos ocurre, por ejemplo, que los informes de los evaluadores externos de las tesis—incluso los de los directores y tutores— y los informes de idoneidad podrían realizarse a través de una aplicación, como se hace en otras universidades. El Vicedecano de Investigación de la Facultad nos ha hecho saber que ha solicitado al

Vicerrectorado de Estudios una mejora de la plataforma para estos trámites y que el Vicerrectorado ha asumido este problema y anuncia, posiblemente para 2024-25, la introducción de unas modificaciones que faciliten su uso. Esperemos que así sea. También para la evaluación conjunta debería bastar con la calificación realizada en RAPI (en la actualidad hay que hacerla primero en la aplicación, después secretaría manda un acta en PDF que hay que firmar –doble trabajo para el coordinador para la misma tarea–). Cabría añadir otros trámites como las inscripciones de tesis, compromisos documentales, prórrogas, cambios de director y/o tutor que podrían ser realizados mediante una plataforma. Quizás esto aliviaría asimismo el trabajo el PAS.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
11/10/2023	<p>Evaluación y selección de los estudiantes preinscritos para el curso 2022-2023.</p> <p>Fecha SEA</p> <p>Archivo digital</p>	<p>Revisión de los expedientes. Adjudicación de tutores.</p> <p>El cambio del calendario académico de la Facultad obliga a adelantar un poco el SEA para que no coincida con el inicio del 2º cuatrimestre. Necesidad de publicar la fecha exacta antes para que los estudiantes extranjeros puedan organizar sus viajes (gestionar visados, sacar billetes).</p> <p>Necesidad de un archivo digital accesible.</p>	<p>Aunque nuestro cupo es de 12, se acuerda admitir a 14 estudiantes porque suele ser habitual que alguno no se matricule finalmente.</p> <p>Se fija la fecha del SEA, se acuerda informar a los tutores y directores de tesis y a los estudiantes, y publicarla en la web. Se acuerda en lo sucesivo fijar la fecha cuando comience el período de preinscripción en la medida de lo posible (cuando se publique el calendario académico de la Facultad).</p> <p>Se acuerda crear un archivo digital en Google Drive compartido entre todos los miembros de la Comisión Académica para facilitar el envío de documentación en las reuniones telemáticas asíncronas y para conservar la documentación para las acreditaciones.</p>
18/12/2024 (todo el profesorado del programa)	<p>Aprobación de las propuestas de títulos y directores de las tesis de los doctorandos de nuevo ingreso.</p> <p>Organización funciones de los miembros de la Comisión Académica.</p> <p>- Organización del SEA (Seminario de Estudios Avanzados en Literatura Hispanoamericana).</p> <p>- Reasignación de las tesis dirigidas y tutorizadas por Juana Murillo, profesora asociada que quedará desvinculada de la UCM por no haber sacado la plaza de promoción a Ayudante Doctor.</p> <p>- Funcionamiento del doctorado y de cómo éste se verá afectado por la aprobación de la LOSU.</p>	<p>- Carga de trabajo de la Coordinadora.</p> <p>- Se discute el borrador del programa enviado previamente.</p> <p>- La coordinadora informa de que la LOSU afecta al doctorado, pero no puede dar demasiados detalles al respecto, solo la información enviada por la Escuela de Doctorado el 14 de nov 2023 relativa a la</p>	<p>Se decide que la organización de la actividad formativa obligatoria SEA y del nuevo seminario que se pondrá en marcha a partir de enero: el SIC (Seminario de Interpretación Crítica) recaerán en la coordinadora adjunta: Esperanza López Parada y el prof López Carballo conjuntamente. Por otra parte, el prof Julio Prieto se encargará de lo relativo a las movilidades.</p> <p>- Se decide que la última sesión del SEA inaugure el SIC, nuevo seminario de formación no obligatorio.</p> <p>- Jorge Olivera, el profesor que menos tesis tiene a su cargo, asumirá la tutorización de las dos tesis de Juana Murillo, la co-dirección de 1 (en estado más avanzado) y la dirección de una apenas comenzada. Se acuerda evaluar de nuevo negativamente a Amel Ahmed en la convocatoria extraordinaria de enero si sigue sin dar señales de vida, lo cual implicará su baja definitiva en el programa.</p>

		duración de los estudios y a la previsión de nuevo documento de las distintas actividades formativas que aún no se ha implementado en RAPI.	
17/5/2024	Admisión de los doctorandos preinscritos en el plazo extraordinario adelantado.	Revisión de los expedientes y baremación.	Se admiten 3 candidatos de los 7 solicitantes (los rechazados no cumplían con el requisito de adjuntar la solicitud de beca o mostraban intención de ser admitidos en otro programa de doctorado). Se acuerda admitir a una solicitante con complementos de formación porque la procede de otro campo de las Humanidades (de las Artes Escénicas) y no cuenta con conocimientos avanzados en el ámbito de la literatura hispanoamericana en su formación.
10/7/2024	Evaluación conjunta (convocatoria ordinaria)	Evaluación negativa de solo 1 estudiante que no ha contestado los correos de su tutora y directora ni ha actualizado RAPI (se infiere que ha abandonado el doctorado) Se ha comprobado que en el curso 2023-24 en RAPI todo está "aceptado", salvo el plan de investigación de una estudiante, que ha quedado solo "registrado". Doctorando cuya fecha límite de permanencia expiró el 2 de enero. No pidió la 2ª prórroga y ha solicitado una baja temporal por causas sobrevenidas con efecto retroactivo desde el 30 de noviembre de 2023 al 15 de octubre de 2024. Los estudiantes ya han depositado sus tesis no deberían salir en las actas para ser evaluados, pero no solo aparecen algunos que ya han depositado, sino varios que ya han defendido su tesis este curso.	Se ratifica la evaluación negativa del informe de la tutora-directora y la comprobación en RAPI de la estudiante. Se acuerda avisar al director para que comunique a la doctoranda la incidencia y que ésta pida a secretaría que le abran el sistema para que todo quede en orden. Con el visto bueno de la directora de tesis se acuerda autorizar la baja temporal y evaluar al estudiante positivamente para no obstaculizar la tramitación de la baja temporal ni la evaluación conjunta del resto de los estudiantes. Se acuerda que la coordinadora informe a secretaría de esta incidencia y para no obstruir el proceso se decide ponerles un positivo (obviamente) con un comentario de que han defendido o depositado la tesis.

Por cuestiones de espacio y por su menor relevancia no se han incluido en el cuadro las otras reuniones para aprobar o ratificar los asuntos de trámite: tramitación de 14 tesis doctorales -12 ya defendidas-, 12 prórrogas, 7 bajas temporales, 1 cambio de dedicación excepcional, 3 cambios de título y 8 cambios de director y tutor para terminar de formalizar la reasignación de tesis con motivo del fallecimiento de la profª Almudena Mejías el curso anterior y la desvinculación laboral de la profª Murillo.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Cohesión y actitud proactiva de los miembros de la Comisión.	Excesiva carga de trabajo. Límites difusos entre funciones académicas y administrativas.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico del Programa de Doctorado en Literatura Hispanoamericana está constituido por 14 profesores especialistas en distintas áreas dentro la literatura hispanoamericana -única línea de investigación del programa-, integrados en la Unidad Docente de Literatura Hispanoamericana del Departamento de Literaturas Hispánicas y Bibliografía. El porcentaje de doctores es del 100%, puesto que se trata de un programa de doctorado. Aunque en los últimos años el porcentaje de profesorado permanente se ha visto disminuido por circunstancias vitales y por la política universitaria de reposición, podemos decir que todavía se trata en su mayoría de profesores permanentes con investigación reconocida y experiencia en dirección de tesis: 3 Catedráticos de Universidad (Rocío Oviedo Pérez de Tudela -emérita-, Esperanza López Parada y Niall Binns), 3 Profesores Titulares de Universidad (Paloma Jiménez del Campo, Evangelina Soltero Sánchez, Cristina Bravo Rozas), 2 Profesores Contratados Doctores (Julio Prieto y Jesús Cano Reyes), 1 Profesora Permanente Laboral (Bethania Guerra de Lemos) 5 Ayudantes Doctores (Pablo López Carballo, Jorge Olivera, Guillermo Molina Morales, Alexandra Saavedra Galindo y Olga Muñoz Carrasco). Afortunadamente, ya no contamos con ningún Profesor Asociado, pues dos de los que teníamos se han estabilizado este curso (1 en PPL y otro en AD) y se han incorporado 3 nuevos ayudantes doctores, todos avalados con una notable carrera investigadora. Todo ello repercutirá positivamente en una distribución más equitativa en la dirección de tesis y en el número de sexenios, así como en la calidad y continuidad del programa, por ser tener ahora todo el profesorado dedicación exclusiva a la universidad.

En cuanto al número de sexenios, el equipo acumula un total de 24 sexenios de investigación hasta la fecha. Los directores de tesis cuentan con al menos 1 sexenio de investigación o publicaciones equivalentes. En el informe favorable de la acreditación, la Aneca destacó la profesionalidad, implicación y compromiso del profesorado, sin que pudieran advertirse debilidades en su funcionamiento. En la página <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-literatura-hispanoamericana/profesorado> se da cuenta de las características generales del profesorado y están disponibles su respectivos CV con sus categorías docentes y sus líneas específicas de investigación para que los candidatos y estudiantes puedan consultarlos cuando buscan asesoría para sus temas de investigación.

Independientemente de los datos oficiales que aporta la UCM (Cf infra), el personal del programa de doctorado en Literatura Hispanoamericana ha dirigido y participado en once proyectos de investigación desde la implantación del mismo, de los cuales en el curso 2023-24 ha estado vigente uno, dirigido por 2 miembros del personal: Esperanza López Parada y Evangelina Soltero: Proyecto I+D+i "*Fuera de sitio: Transferencia material y redes letradas en los virreinos de América* (PID2020-117546GB-I00, 2021-2025). Acaba de ser concedido otro proyecto I+D codirigido por otros 2 profesores del plantel: Niall Binns y Jesús Cano ("*Biodiversidad poética. Representación de las aves y competencia ornitológica en la poesía latinoamericana*", nº ref.: PID2023-150133NB-I00), con lo que el próximo curso tendremos dos proyectos vigentes.

Cabe añadir que los profesores del doctorado en Literatura Hispanoamericana han creado dos grupos de investigación reconocidos por la UCM y acreditados por la Agencia Estatal de Investigación:

- 1) "Imágenes de la memoria. El imaginario de los siglos XIX y XX en la Literatura hispanoamericana". Valoración Excelente (91. AEI 2021). Jesús Cano Reyes, director. Miembros del programa: N. Binns, P. López Carballo, O. Muñoz Carrasco, R. Oviedo, A. Saavedra Galindo (<https://www.ucm.es/grupos/grupo/487>)
- 2) "Relaciones literarias. Escritura de Hispanoamérica y España". Valoración Buena (89. AEI 2021). Paloma Jiménez del Campo, directora. Miembros del programa: N. Binns, B. Guerra de Lemos, E. López Parada, G. Molina Morales, J. Olivera, J. Prieto y E. Soltero Sánchez (<https://www.ucm.es/grupos/grupo/293>)

Aportamos los datos que genera SIDI, en aparente discrepancia con la realidad:

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-24 N.º de profesores UCM		2	2	9
IDUCM-25 N.º de sexenios		8	5	29
IDUCM-35		No se ofrecen datos	No se ofrecen datos	No se ofrecen datos

N.º de Proyectos de Investigación activos cuyo IP sea PDI del PD				
--	--	--	--	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Equipo activo en la investigación.	Proporción de profesorado no permanente.
Equipo comprometido con el doctorado y la dirección de tesis.	Elevado número de tesis por profesor permanente.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El Programa de doctorado en Literatura Hispanoamericana tiene diseñado un sistema de resolución de sugerencias, quejas y reclamaciones. Alumnos y profesores tienen a su disposición una aplicación para enviarlas, y la información sobre el funcionamiento y plazos de resolución publicado en la web del programa <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-literatura-hispanoamericana/sugerencias-y-reclamaciones>

No obstante, como se señaló en la memoria del curso pasado, los estudiantes matriculados y los interesados en cursar el programa prefieren escribir un correo electrónico a la coordinadora, que está constantemente respondiendo cuestiones de todo tipo.

La única reclamación formal fue la de una candidata no aceptada en el plazo ordinario por haberse llenado el cupo que se desestimó mediante el procedimiento de la propia plataforma de preinscripción.

Los problemas más importantes que se han gestionado este curso han sido los siguientes:

ACADÉMICOS/RECURSOS HUMANOS:

- Resolución del caso “Amel Serir”, pendiente desde el curso anterior por incomparecencia de la estudiante para resolver el cambio de tema de investigación y dirección de tesis. El 10 de enero, ante la inminencia de la convocatoria extraordinaria de la evaluación conjunta, por fin, la estudiante dio señales de vida. Después de varias excusas por su parte ante una reunión presencial con la antigua coordinadora y la actual, pudieron celebrar una reunión virtual de las tres el 26 de enero y resolvieron el asunto asumiendo la antigua coordinadora la dirección de la tesis y la actual la tutoría de la doctoranda, y acordando la nueva orientación de la tesis. El 1 de febrero se formalizaron los cambios.
- Estudiante colombiana preocupada por la demora de su directora en la corrección de su tesis (15 de febrero), ya que estaba obligada a defenderla antes del verano por problemas económicos y logísticos. La coordinadora medió entre la doctoranda y la directora, le explicó bien los plazos e hizo todo lo que estuvo en su mano para agilizar la tramitación de la tesis, que se defendió el 26 de junio.

ACADÉMICOS/ADMINISTRATIVOS

- Cotutela con Universidad de Milán. El proceso se había iniciado en junio del curso anterior (2023). Después de infinidad de correos y llamadas telefónicas a la Oficina de Relaciones Internacionales, el convenio se formalizó en junio de 2024.
- Problema con la matrícula de un estudiante peruano de nuevo ingreso que se había mudado a Madrid para cursar sus estudios al que en marzo la Secretaría informa de que el título de Máster aportado no cumple con los requisitos para seguir los estudios doctorales (era un título propio de la Univ. Pompeu Fabra). La solución fue que se matriculara en el Máster de Literatura Hispanoamericana en 2024-25 (se habló con el coordinador) y el programa se comprometió a volver a admitirlo en 2025-26. Tras una reunión con su director de tesis, se acordó también que el estudiante podría seguir avanzando en su investigación bajo su asesoría.
- Cambio de dedicación extemporáneo (TP a TC) de una estudiante beneficiaria de uno de los contratos predoctorales de la Comunidad de Madrid (mayo 2024). Tras diversas consultas a Secretaría, Escuela de Doctorado y Vicedecano de Investigación se pudo averiguar el procedimiento a seguir: el doctorando tiene que presentar una instancia en el Registro de la Universidad dirigida al Vicerrectorado de Estudiantes junto con la autorización de la Comisión Académica del programa de doctorado, solicitando que sea concedido excepcionalmente el cambio de dedicación para el curso actual.

- Estudiante ecuatoriano cuya permanencia había expirado el 2 de enero y que el 11 de junio solicita una prórroga. La coordinadora le ofrece la solución de que solicite una baja temporal por causas sobrevenidas con efecto retroactivo durante el curso actual y que el próximo pida su 2ª prórroga. El estudiante lo solicita en julio y el día 22 queda resuelto el asunto.
- Estudiante chileno que en junio no puede actualizar RAPI. Se averigua que la causa es que no se había matriculado. Se solicita al Vicerrectorado de Estudiantes autorice la matrícula fuera de plazo. Se concede. En julio Secretaría informa que no es posible activar la matrícula ya que hay un abono pendiente de un máster en el curso 22-23.

A pesar de haber añadido la pestaña de preguntas frecuentes en la portada de la página web para su acceso directo, tal como se recomendó en el informe de seguimiento, y de que toda la información está disponible tanto en la web del programa como en la de la Escuela de Doctorado, los interesados en seguir los estudios doctorales en Literatura Hispanoamericana en la UCM escriben a la coordinadora en demanda de información.

Los asuntos que más preguntas suscitan son:

- La presencialidad de los estudios: se quiere saber si existe la posibilidad de llevar alguna parte (o todo) a distancia, y cuánto tiempo de presencialidad es necesaria para la modalidad a tiempo parcial.
- Información sobre becas para cursar el programa (creen que el programa tiene becas propias como en otros países).
- Orientación en la búsqueda de director de tesis.

Otros asuntos que también se preguntan (aunque en menor medida) son el precio de las tasas y los certificados de idiomas que se admiten; aunque también se quiere entender mejor en términos generales tanto el proceso de admisión y matrícula como el funcionamiento del doctorado.

En cuanto a los estudiantes matriculados, la principal demanda de información gira en torno a:

- Movilidades y Mención Internacional.
- Tramitación tesis.
- Bajas temporales.

Cabe añadir la demanda de cartas y certificados para la solicitud de becas españolas y extranjeras.

Se concluye que el sistema adoptado a través del correo electrónico resulta el más efectivo, pero implica una sobrecarga para la coordinadora (se calcula que ha recibido-escrito unos 1.000 e-mails en el curso 2023-24 para atender estos asuntos). Es imprescindible tener actualizadas las webs de la Escuela de Doctorado y del Programa para poder remitir a ellas en la demanda de información, pero aun así hay que contestar los correos derivando a las webs.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Agilidad en la tramitación de quejas y reclamaciones.	Exceso de carga de trabajo de la coordinadora en la tarea extra de resolución de dudas y peticiones a través del correo electrónico.
Compromiso de la coordinadora con la resolución de dudas y peticiones recibidas por correo electrónico.	

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1.- Indicadores académicos y análisis de estos

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-1 N.º de plazas de nuevo ingreso ofertadas	12	12	12	12
IDUCM-2 Número de preinscripciones	57	47	46	60
IDUCM-3 Número de preinscripciones en 1ª opción	24	21	22	30
IDUCM-4 N.º de matriculados de nuevo ingreso	13	13	10	12

IDUCM-5 N.º de matriculados	56	56	52	56
IDUCM-6 Porcentaje de matriculados a tiempo parcial	33,93%	30,36%	40,38%	39,29
IDUCM-7 Tasa de cobertura	108,3%	108,3%	83,33%	100%
IDUCM-8 Tasa de demanda	475%	391,67%	383%	500%
IDUCM-9 Tasa de demanda en primera opción	200%	175%	183%	250%
IDUCM-10 Porcentaje de extranjeros matriculados	51,79%	57,14%	51,92%	50%
IDUCM-11 Porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades	66,07%	67,86%	65,38%	64,29%
IDUCM-12 Porcentaje de matrículas subvencionadas por becas	8,93%	7,14%	7,69%	5,36%
IDUCM-13 Tasa de Abandono	23%	0%	10%	14,29%
IDUCM-14 Tasa de Graduación doctoral	0%	0%	0%	21,43%
IDUCM-16 N.º. de tesis	1	2	4	11
IDUCM-17 Porcentaje de tesis a tiempo parcial	0%	50%	25%	18,18%
IDUCM-18 Porcentaje de tesis defendidas en formato "Publicaciones"	0%	0%	0%	0%
IDUCM-19 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Internacional"	0%	0%	0%	9%
IDUCM-20 Porcentaje de tesis defendidas con calificación "Cum Laude"	100%	100%	75%	63,64%
IDUCM-21 Porcentaje de tesis defendidas con cotutela internacional	0%	0%	0%	0%
IDUCM-22 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Industrial"	-	-	-	-
IDUCM-32 Contribuciones científicas resultantes de la tesis (desde la fecha de primera matrícula hasta el abono de tasas para la defensa de la tesis)	2	2	12	63
IDUCM-23 N.º de profesores UCM que han dirigido tesis	1	2	2	9
IDUCM-33 N.º de profesores que han tutorizado tesis	1	2	2	5
IDUCM-34 N.º de profesores no UCM que han dirigido tesis	1	2	0	1

IDUCM 1-11: El número de plazas ofertadas (12) parece adecuado, acorde con la capacidad del profesorado, la demanda, el nº de matriculados y la tasa de cobertura (100%). El interés por nuestro programa se refleja en la tasa de demanda en 1ª opción del 250%, en el porcentaje de extranjeros matriculados del 50% y en el porcentaje de alumnos procedentes de otras universidades, que sobrepasa el 60%, lo cual nos indica que el Programa de Doctorado en Literatura Hispanoamericana de la UCM es un referente nacional e internacional. El nº de preinscripciones, que había presentado un ligero descenso en los dos últimos cursos (seguramente

por la pandemia), no solo ha ascendido, sino que ha superado las cotas anteriores con 30 preinscripciones en 1ª opción.

IDUCM 12: El nº de subvenciones por becas o contratos predoctorales ha descendido porque una de las beneficiarias defendió su tesis en octubre de 2023. Dos estudiantes del programa han obtenido un contrato de la Comunidad de Madrid en la convocatoria de este año y esperamos que algún otro obtenga un contrato del Ministerio y/o de la UCM, que no han sido resueltos todavía. No obstante, el nº nos parece insuficiente.

IDUCM 13-33. La tasa de abandono de un 14,29% (cohorte de entrada curso 2019-20) no nos parece en absoluto alarmante, sobre todo si tenemos en cuenta la fuerte incidencia de la pandemia en estos años. El nº de tesis, en cambio, se ha triplicado respecto el curso anterior: se han defendido 11 según SIDI, aunque en realidad se han defendido 12 (seguramente la defendida el 30 de octubre haya quedado en el limbo, ya que existe cierto desajuste entre el calendario del doctorado y las fechas en que elaboramos las memorias de seguimiento). Esta acumulación de defensa de tesis (es el curso en que se han defendido más en toda la historia del programa) podría interpretarse como consecuencia del parón durante los cursos postpandemia. Asimismo, creemos que el descenso del porcentaje de calificación “cum laude” puede ser también consecuencia de la pandemia, que incidió tan negativamente por el cierre de las bibliotecas, enfermedad de los doctorandos o sus familiares, imposibilidad de la presencialidad, etc. Las investigaciones se vieron detenidas y todo parece indicar que los tres meses de suspensión de plazos en estado de alarma COVID no han sido suficientes para recuperar el tiempo perdido. La urgencia por depositar en los plazos exigidos ha repercutido en los niveles de calidad usuales. No obstante, el 63,64% no es preocupante -máxime cuando la tesis no computada obtuvo el cum laude- e indica positivamente la rigurosidad de los tribunales propuestos. Por otra parte, las 63 contribuciones científicas derivadas de las tesis es un resultado altamente satisfactorio y da cuenta de la seriedad y solidez de nuestros doctorandos, de los resultados del aprendizaje y de la calidad de las investigaciones realizadas.

El nº de tesis con mención internacional es bajo, pero hay que tener en cuenta las condiciones económicas y laborales en que se realizan las tesis del programa, con contratos predoctorales escasos y alta empleabilidad de los estudiantes, a lo que cabe añadir las restricciones para viajar en los últimos años debido a la pandemia. No obstante, de las 12 tesis leídas, 2 fueron internacionales, con lo que el porcentaje debería ser del 16,6% (no del 9% que señala SIDI por no contabilizar la tesis del 30 de octubre señalada).

Respecto a la nula cotutela internacional hacemos constar que este curso –después de un año de gestiones- se ha logrado firmar una cotutela con la Universidad de Milán. También queremos hacer constar la poca agilidad de las respectivas instancias de la UCM y de la universidad italiana en firmar ese convenio (ha sido una auténtica pesadilla -los correos tardaban meses en ser contestados- y la estudiante ha estado a punto de abandonar el proceso pues se le agotaba el tiempo).

Por último, parece que SIDI solo contempla la labor de dirección o tutorización de las tesis defendidas, pero queremos insistir en que -salvo los profesores que se incorporaron en 2024, ya iniciado el curso académico- todos los profesores del programa tutorizan y dirigen tesis (labor que apenas es reconocida por la universidad).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Demanda elevada del programa, alto porcentaje de matriculados extranjeros y procedentes de otras universidades.	Número insuficiente de contratos predoctorales.
Gran nº de contribuciones científicas resultantes de las tesis.	Número escaso de tesis con mención “Internacional” y cotutelas.

5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-26		7,3	8,5	6,9

Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado				
IDUCM-27 Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado		No hay datos	No hay datos	No hay datos
IDUCM-28 Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado		8	8,6	8,7

Este año no hemos podido emprender una campaña divulgadora para alentar la participación en las encuestas de satisfacción de los estudiantes, pues ha habido una desinformación por parte de la Unidad de Indicadores de Calidad del Vicerrectorado sobre las encuestas de los programas de doctorado. A los profesores nos las mandaron el 4 de junio (después de las de Grado y Máster) por lo que la coordinadora supuso que a los estudiantes de doctorado las habrían mandado también en esa fecha. Pudo averiguar que a los doctorandos se les habían mandado el 7 de mayo y que el plazo para cumplimentarlas terminaba el 9 de junio, por lo que no tuvo margen de maniobra. Me permito copiar la respuesta de un doctorando al correo personal pidiéndole que hiciera la encuesta: “Como venía de un desconocido y envían tantas encuestas de salud mental y otras cosas, no lo había visto”. Por tanto, rogamos que, al igual que se nos envía a los profesores mensajes para que promovamos la participación de nuestros estudiantes de Grado y Máster en las encuestas, se haga lo mismo con los programas de doctorado (con mandarlo a los coordinadores bastaría). Estamos seguros de que ese simple gesto contribuiría a aumentar la tasa de participación, que este curso ha sido bajísima, del 14,5% con 8 participantes de una población de 55, con lo que los resultados son muy poco representativos. No obstante, consignamos que se señalan como fortalezas el perfil del profesorado (8,5) y los criterios de admisión (8,1); y como debilidades, la orientación académica recibida (4,4), los complementos formativos (5,5) y las actividades formativas (5,6). Por las observaciones, se deduce que el descontento tiene su origen en el diseño de los actuales doctorados (sin formación reglada continua) y en los pocos recursos que la universidad invierte en ellos, además de algún caso puntual de desavenencia con algún profesor:

Creo que hay muy pero que muy poca formación para los doctorandos, las actividades brillan por su ausencia y el acompañamiento es por norma general muy pobre, provocando que tengamos que aprender solos y sin apenas ayuda. Es una pena teniendo en cuenta el nivel que hay en el profesorado, pero siendo justos es muy difícil compaginar la carga

Mi tutora jamás responde a mis mensajes, la universidad no ofrece suficientes oportunidades para estudiantes latinoamericanos, no ofrece trabajo o becas suficientes para sus estudiantes, la información circula EXTREMADAMENTE mal, te endeudas tratando de ir a congresos y de presentar tus trabajos cuando la universidad debería pagar eso. Pero

No existe prácticamente ningún acompañamiento académico para los doctorandos, tampoco seguimiento ni mucho menos incentivos de publicación. El estudiante, sobre todo extranjero, no tiene ninguna opción de integración dentro de un grupo de alumnos que difícilmente llega a conocer a lo largo de su formación. Siento que he pagado cinco años por

Como se ha señalado en el punto 1, en el curso 2023-24 se ha trabajado mucho para que la información sea completa y accesible y hemos cumplido y aumentado el plan de mejora propuesto en la memoria anterior renovando no solo el “espacio del doctorando” de la web, sino abriendo varias redes sociales e informando a los doctorandos por correo electrónico de cursos, ayudas, congresos, plazos de trámites, etc. También cumplimos con nuestro compromiso de tener una sesión informativa sobre el programa para profesores y doctorandos de nuevo ingreso antes del SEA de enero. Lamentablemente no pudo ser presencial, pero se escribió un correo muy detallado y se volvió a explicar todo de viva voz en el seminario. También, como se ha indicado, se ha incrementado la oferta formativa, pero todo ello no se ve reflejado en las encuestas de los estudiantes (seguramente por no haber participado ningún estudiante de nuevo ingreso en 2023-24, ya que no pudieron ser informados por las razones antedichas).

En cambio, la participación del PDI (que sí pudo ser animado a participar siguiendo nuestro compromiso del plan de mejora y las recomendaciones del informe anual) ha sido casi del 100%, pues constan 10 participantes de los 11 profesores que dirigen tesis (los 3 nuevos profesores se incorporaron en 2024, avanzado el curso). La satisfacción global con el programa ha aumentado un poco. Se señalan como fortalezas la coordinación, que ha subido a 9,9 respecto al 7,5 del año pasado, el trabajo desempeñado (9,4 respecto a 7,5) y la información disponible (9,1 respecto a 6,8). Este último aspecto nos complace especialmente, pues sí refleja las acciones de mejora llevadas a cabo durante el curso, al igual que la cantidad de actividades

formativas, que ha ascendido de 5,5 a 8,3. La carga de trabajo como debilidad principal se mantiene en un 6,5. Algo llamativo ha sido el descenso en la satisfacción con la presentación y defensa de tesis leídas de 10 a 7,6 y creemos haberlo explicado en el apartado 5.1 en el comentario relativo al porcentaje de calificación cum laude, aunque en las observaciones también se hace referencia al proceso de tramitación, a los tribunales de cinco miembros y al poco reconocimiento por parte de la universidad de la labor académica de dirección de tesis. Los comentarios de los profesores coinciden con los de los estudiantes en lo esencial: la falta de financiación (“El programa de doctorado mejoraría mucho si contase con un sistema de financiación propio, por ejemplo para bolsas de viaje de los estudiantes no becados por los medios oficiales”) y la necesidad de más formación “sistémica” (“El programa organiza una serie de seminarios para los alumnos. PERO los alumnos llegan a la tesis doctoral con mucha menos formación que en los programas americanos (tanto en América Latina como en la anglosajona). Se echa de menos MUCHÍSIMO un año más de formación a tiempo completo”).

La satisfacción del PAS se rige por la Facultad de Filología y presenta asimismo una media de notable. La relación con compañeros del servicio es el aspecto mejor valorado (8,2); y el tamaño de la plantilla (4) y la comunicación con Servicios Centrales (5,8), los peores. La comunicación con los responsables académicos y con el alumnado del centro es ambas de 7,8.

En cuanto al agente externo, su satisfacción es sobresaliente: 10 en los ítems relativos a metodología de trabajo, y desarrollo y evolución del título; y 9 en participación en la toma de decisiones y en satisfacción global.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Perfil del profesorado y criterios de admisión.	Baja participación de los estudiantes en las encuestas.
	Falta de financiación.

5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con la formación recibida.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-30 Tasa de Inserción Laboral	No consta oficialmente	No consta	No consta	Valores indefinidos
IDUCM-31 Tasa de Adecuación de la Inserción Laboral	No consta oficialmente	No consta	No consta	Valores indefinidos

La tasa de participación de los egresados ha sido del 25% porque ha contestado 1 egresada de una población de 4. El porcentaje en teoría es un éxito, pero solo contamos con una muestra de la que pocas conclusiones pueden sacarse. La satisfacción es total pues se consigna un 10 en todos los ítems, pero no consta ningún dato sobre la inserción laboral (los únicos que se piden en la tabla supra) porque la respuesta fue “Nunca he trabajado y estoy buscando mi prim [sic]”. Por otra parte, reiteramos nuestro descontento con UNICA en relación a los programas de doctorado. El 10 de junio, la coordinadora –por indicación de Dña. Encarnación Encabo, de la Oficina de Calidad, que visitó la Comisión de Calidad de la Facultad de Filología– escribió a unica@ucm.es con una serie de preguntas sobre las encuestas de los egresados facilitando los correos personales y teléfonos de los egresados de 2021-22 y 2022-23, pues se nos dijo que estaban utilizándolos para los egresados. Suponemos que esos datos llegaban tarde porque el 10 de junio ya había acabado el plazo para cumplimentar las encuestas, pero también sentimos que los esfuerzos de la Unidad se han dirigido a los Grados y Másteres y que no se han emprendido acciones para los doctorados. No obstante, habríamos agradecido una respuesta que aclarara una serie de cuestiones de vital importancia para saber cómo funciona el sistema y poder acometer acciones fructíferas en el futuro (dicho correo nunca fue contestado).

La sugerencia del informe anual sobre crear un grupo de LinkedIn para tener vinculación directa con los egresados cuando ya no tengan cuenta UCM fue discutida en la reunión del 13 de marzo consignada en la tabla del punto 1.3 y desechada, pues se estimó que no es un medio utilizado por los doctores en Literatura, a lo que cabe añadir el parecer unánime de los miembros de la comisión sobre la efectividad de los cauces informales a través del contacto entre directores y egresados descritos en la memoria del curso pasado. No

obstante, la coordinadora hizo el curso de formación sobre LinkedIn impartido en la Facultad de Filología el 29 de mayo y ratificó que, por el momento, no resultaría provechoso invertir esfuerzos en ello.

De los datos obtenidos por esos cauces informales sobre la inserción laboral de los egresados (publicados en <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-literatura-hispanoamericana/insercion-laboral-de-los-egresados>) se puede deducir que la obtención del título de doctor dentro del programa de doctorado en Literatura Hispanoamericana es un factor importante y de alto prestigio para concurrir con éxito a convocatorias docentes en la educación universitaria internacional.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Buena inserción laboral de los egresados.	Baja participación de los egresados en las encuestas.

5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-15 Tasa de Movilidad	0%	0%	0%	7,14%
IDUCM-29 Satisfacción con la Movilidad	0%	8	8,7	6,9

La tasa de movilidad es baja, pero por fin no es 0%, quizás por la campaña acometida de información y promoción de las ayudas de la Escuela de Doctorado y Erasmus. También se ha sensibilizado a los estudiantes acerca de la importancia de las movilidades y de la mención internacional. Nos complace aportar que a lo largo de este curso se ha autorizado la movilidad de 4 estudiantes, lo cual repercutirá en los indicadores del próximo curso. No obstante, insistimos en que estos programas son insuficientes y en que las condiciones económicas y laborales en que se realizan las tesis del programa, con contratos predoctorales escasos y alta empleabilidad de los candidatos, hacen muy difícil que los estudiantes puedan gozar de esta experiencia (nos consta que ha habido estudiantes que han obtenido ayudas pero han tenido que renunciar a ellas por no obtener permisos laborales que les permitieran ausentarse el tiempo requerido en las convocatorias).

Las encuestas de satisfacción del Vicerrectorado de Calidad, en este apartado y sobre una muestra de 3 respuestas, señalan una sorprendente satisfacción con la estancia de solo 6,9, indicador producto de la media entre 7,7 (que podría considerarse la satisfacción real) y un 6,1 con la formación recibida. Hay que tener en cuenta que no siempre se recibe formación en las movilidades, pues la mayoría son estancias de investigación, además de que los programas de Erasmus prácticas tampoco llevan aparejada formación académica. A pesar del descenso de la satisfacción con la estancia de 9 a 7,7, hay que reconocer que de todos modos es notable, y pensamos que dicho descenso puede ser debido a que algunos estudiantes se las han autofinanciado y de ahí su descontento.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Notable nivel de satisfacción de los estudiantes que realizan estancias.	Escasez de financiación pública/externa para realizar estancias de investigación, solo accesibles de facto para estudiantes FPI/FPU o asimilado.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2.- Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Sí. Se ha comentado en cada uno de los correspondientes apartados:

Información pública del título: publicados en la web la inscripción en el RUCT, los indicadores de las encuestas de satisfacción y las mejoras implantadas. También se ha reparado el enlace al ítem “Investigación y profesorado”.

1. SGIC: se ha reflexionado sobre la efectividad del sistema adoptados y se ha añadido en la memoria el vínculo a las funciones de la comisión del SGIC de la web.

4. Quejas y sugerencias: se ha añadido la pestaña de preguntas frecuentes en la portada de la página web para su acceso directo, se ha promovido la consulta de la web para evitar dudas, se ha valorado de manera cuantitativa y tipificado las reclamaciones, quejas y sugerencias que llegan por la vía del correo electrónico.

5.2 Se ha alentado a los profesores a participar en las encuestas y su participación ha aumentado. A los estudiantes no se ha podido alentarlos por las razones explicadas.

5.3. Se ha reflexionado sobre la sugerencia de crear un grupo de LinkedIn para el seguimiento de los egresados, pero se ha descartado esta sugerencia.

5.4. Se ha informado y promovido la participación en programas de movilidad.

9. Se ha indicado el estado del plan de mejora en la última columna y se ha trabajado en la mejora de los puntos considerados debilidades en la medida de nuestras competencias.

6.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Sí. Se ha comentado en cada uno de los correspondientes apartados y se sintetizan a continuación.

1. Se ha mejorado la oferta de actividades formativas y el sistema de información: se ha mejorado la página web del programa (especialmente la parte correspondiente al “espacio del doctorando” y la de “resultados”) y se crearon cuentas en Facebook, X (Twitter) e Instagram para difundir tanto las actividades organizadas como las convocatorias de ayudas y becas, de cursos, congresos y revistas. También se ha celebrado sesiones informativas asíncronas con estudiantes y profesores sobre el propio programa (funciones del director, calendario de trámites, evaluación, etc.).

2. Se ha intentado, infructuosamente, transferir la tramitación de las bajas temporales y los cambios de régimen (TC/TP) a la secretaría administrativa del centro.

3. Estabilización de los profesores asociados e incorporación de nuevo profesorado a tiempo completo.

4. Firma de una cotutela internacional.

5. Se ha pedido a los egresados en 2023-24 que mantengan su correo de la UCM durante el año posterior a su graduación para promover la participación en las encuestas, pero el resultado de esta medida no puede valorarse hasta el próximo curso.

6.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

De las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación (febrero 2022) sólo son reseñables respecto a la memoria de seguimiento anterior las relativas al CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC).

1.- “Se recomienda impulsar acciones de mejora destinadas a mejorar la tasa de respuesta en las diferentes encuestas de satisfacción”. En el curso 2023-24 no se ha podido alentar la participación de estudiantes en las encuestas por las razones explicadas en el punto 5.2.

3.- “Se deben realizar encuestas de satisfacción a los tutores y directores de tesis, ya que estas constituyen un punto necesario para la evaluación del Programa”. Cuando se realizó el informe para la acreditación no se

contaba aún con las encuestas de satisfacción del Vicerrectorado de Calidad, pero la UCM ya ha solucionado esta recomendación. Queremos recalcar que el curso 2023-24 el programa sí pudo alentar la participación del PDI obteniendo el casi 100% de tasa de participación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se han seguido las recomendaciones.	Baja tasa de respuesta en las encuestas de satisfacción de estudiantes

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinaria.

No procede.

7.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Coordinación y coherencia entre la Comisión de Calidad y la Comisión de Coordinación del programa.	V. Apartado 1	Mantenimiento de la estructura. Sistematización de la recogida de datos y publicación de la información en la web.
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	Cohesión y actitud proactiva de los miembros de la Comisión.	V. Apartado 2	Sistematización y mantenimiento de objetivos. Agilidad en la convocatorias y celebración de reuniones telemáticas asíncronas.
Personal académico	Profesorado cualificado, activo en la investigación y comprometido con el doctorado y la dirección de tesis.	V. Apartado 3	Integración de los nuevos profesores ayudantes doctores en la dirección de tesis.
Sistema de quejas y sugerencias	Agilidad en la tramitación de quejas y reclamaciones. Compromiso de la coordinadora con la resolución de dudas y peticiones recibidas por correo electrónico.	V. Apartado 4	Promoción del vínculo y confianza entre agentes del programa. Mantener actualizada la información de la web del programa.
Indicadores de resultados	Demanda elevada del programa, alto porcentaje de extranjeros y matriculados procedentes de otras universidades. Gran nº de contribuciones científicas resultantes de las tesis.	V. apartado 5.1	Mantener la oferta de 12 estudiantes. Seguir siendo selectivos en la admisión de estudiantes. Seguir difundiendo "call for papers" de revistas.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Satisfacción notable de todos los colectivos implicados.	V. apartado 5.2	Reuniones regulares con el PDI y estudiantes del programa.
Inserción laboral	No existen datos oficiales, pero por el seguimiento personal de los directores de las tesis defendidas, sabemos que la inserción laboral es buena con un alto porcentaje de profesores universitarios.	V. apartado 5.3	Seguir recabando información de los egresados a través de sus directores de tesis. Insistir a los doctores egresados que respondan las encuestas del Vicerrectorado de Calidad y que proporcionen con asiduidad información sobre su inserción laboral y sus publicaciones.
Programas de movilidad	Notable satisfacción de los estudiantes que realizan estancias.	V. apartado 5.4	Desarrollo de iniciativas y fortalecimiento de lazos con centros internacionales que promuevan los intercambios y estancias de investigación de doctorandos.
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la Acreditación	Se han seguido las recomendaciones del informe de la memoria de seguimiento de la UCM.	V. apartado 6	Observación y vigilancia de los procedimientos de actuación dentro del programa. Seguir profundizando en la reflexión sobre el sistema adoptado para el SGIC y su efectividad. Planificación ordenada y realista de mejoras.

9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Ver cuadro adjunto.

9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

Ver cuadro adjunto.

PLAN DE MEJORAS	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Baja participación de los estudiantes en las encuestas. Escasa repercusión de las acciones de mejora llevadas a cabo en los niveles de satisfacción de las encuestas de estudiantes.	Las acciones se llevaron a cabo a mediados de curso.	Difusión de la página web. Difusión de las redes sociales. Difusión de cursos, congresos, convocatorias de becas y de ayudas a la movilidad.	Aumento de los niveles de satisfacción de los estudiantes.	Comisión de Calidad	2023-24 y 2024-25	En proceso
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	Excesiva carga de trabajo. Límites difusos entre funciones académicas y administrativas.	Burocratización del sistema universitario y proliferación de PDFs.	Implementación de la digitalización real y efectiva de la gestión mediante aplicaciones informáticas que simplifiquen la elaboración y firma de documentos y reduzcan la acumulación de correos electrónicos (por ej. los informes de las tesis – de los evaluadores externos, de los directores, de los tutores-, la evaluación conjunta, las inscripciones de tesis, compromisos documentales, prórrogas, cambios de director y/o tutor)		UCM	2024-25	En proceso
Personal Académico	Elevado número de tesis por	Tasa de reposición del profesorado.	Estabilización de los profesores asociados.		UCM	2023-24	Realizado

	profesor permanente.	Política de estabilización del profesorado.	UCM del	Incorporación de los nuevos profesores en la dirección de tesis.		Comisión de Coordinación	2024- 2026	En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	Exceso de carga de trabajo de la coordinadora en la tarea extra de resolución de dudas y peticiones a través del correo electrónico.	Webs confusas y desactualizadas. Comodidad del usuario. Confianza en la respuesta personal.		Claridad y utilidad de la información en las webs. Actualización de las webs.		Comisión de Calidad y Escuela de Doctorado	2023-2024	Realizado
Indicadores de resultados	Número insuficiente de contratos predoctorales.	Escaso nº de becas y contratos para Humanidades y práctica inexistencia de un programa de movilidad financiada para doctorandos que no sean FPI/FPU o asimilado.		Incremento del nº de becas y contratos predoctorales para Humanidades, así como de los programas de movilidad.	Aumento del porcentaje de matrículas de tipo FPI/FPU o asimilado. Aumento de la tasa de graduación doctoral. Aumento de las tesis con Mención Internacional.	UCM, CAM, etc.	¿?	
	Número escaso de tesis defendidas con mención "Internacional".							
Satisfacción de los diferentes colectivos	Baja participación de los estudiantes en las encuestas.	¿Saturación del sistema de encuestas?		Alentar la participación en las encuestas.	Aumento de la tasa de participación.	Unidad de Indicadores de la Calidad, Comisión de Calidad y directores de tesis	2024-25	En proceso
	Falta de financiación	Ausencia de dotación económica a los programas de doctorado.		Dotación económica.	Aumento del porcentaje de becarios. Aumento de la movilidad. Aumento de las tesis con Mención Internacional.	UCM	¿?	

Inserción laboral	No hay datos oficiales.	Baja participación de los egresados en las encuestas.	Alentar la participación en las encuestas.	Datos oficiales.	Unidad de Indicadores de la Calidad, Comisión de Calidad y directores de tesis	2024-25	En proceso
Programas de movilidad	Escasa movilidad financiada.	Práctica inexistencia de un programa de movilidad financiada para doctorandos que no sean FPI/FPU o asimilado.	Mayor dotación económica para programas de movilidad.	Aumento de la movilidad.	UCM, CAM, etc.	¿??	
			Difusión de las convocatorias existentes	Aumento de las tesis con Mención Internacional.	Comisión de Coordinación y de Calidad	2024-25	En proceso
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	No se ha podido alentar a los estudiantes a que participen en las encuestas.	Falta de información sobre el calendario.	Información al coordinador sobre el envío de las encuestas.	Aumento de la tasa de participación.	Unidad de Indicadores de la Calidad.	2024-25	En proceso
Modificación del plan de estudios	—	—	—	—	—	—	—

Esta memoria ha sido aprobada en la comisión de calidad de la Facultad de Filología el día 14 de octubre de 2024.